



N.º de plaza: 1/2017

1. Proyecto de investigación. Avances en la investigación, diagnóstico y seguimiento de pacientes de cáncer óseo como tumor primario o secundario.

2. Formación requerida. Alumno de últimos cursos del Grado en Ingeniería Informática.

3. Requisitos de los solicitantes. Los solicitantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza matriculados en estudios de grado, doctorado o master. También podrán ser beneficiarios los estudiantes titulados en la Universidad de Zaragoza que estén realizando estudios en otras universidades bajo la codirección de profesores del Campus universitario de Teruel. La edad límite para poder disfrutar de estas becas será de 30 años, por tanto, en el momento de la solicitud, los candidatos no pueden haber cumplido 31 años. Los solicitantes deberán acreditar la condición que les permita solicitar estas becas.

4. Características de la plaza.

4.1. Perfil.

Alumno de últimos cursos con experiencia en el desarrollo de aplicaciones móviles: Android y/o Unity. Matriculados en asignaturas de cuarto curso y con la disponibilidad necesaria para realizar la beca.

4.2. Tareas a realizar.

Desarrollo de aplicaciones móviles.

5. Centro de trabajo y localidad.

Escuela Universitaria Politécnica de Teruel.

6. Condiciones de la beca. La jornada de trabajo será de 20 horas semanales y la retribución bruta de 400 € mensuales. El período de disfrute de la beca comenzará el 01 de Marzo de 2018 y finalizará el 31 de Julio de 2018.

7. Presentación de documentación. Los interesados deberán presentar su currículum vitae, junto con los documentos acreditativos de los méritos alegados. La documentación se presentará en la sede de la Fundación (Campus Universitario de Teruel, Edificio Vicerrectorado, C/Atarazana, 4; 44003 Teruel), en horario de 9 a 14 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 21 de Febrero de 2018, a las 14 horas.

8. Comisión de selección. Recibidas las solicitudes, éstas serán objeto de valoración por una Comisión de selección compuesta por:

Presidente: Alfonso Blesa
Secretario: Raquel Lacuesta Gilaberte
Vocal: Elena Ibarz Montaner

Suplente 1.º: Jorge Delgado
Suplente 2.º: Guillermo Palacios

9. Criterios de valoración.

- a) Formación académica: expediente académico, otras titulaciones, cursos de formación relacionados con el perfil de la plaza, idiomas... (0 a 70 puntos).
- b) Experiencia en proyectos de investigación o en otras actividades relacionadas con las tareas a desarrollar y el perfil de la plaza (0 a 30 puntos).

10. La resolución será comunicada a los interesados y se publicará en la web de la Fundación.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN



Fdo.: Alfonso Blesa Gascón